



Sábado, 6 de enero de 2024

El Gobierno del Principado subvenciona 26 proyectos de asociaciones dirigidos a favorecer la inclusión educativa

- **La partida habilitada por la Consejería de Educación asciende a un total de 488.676 euros, que se repartirán en dos anualidades**
- **Las iniciativas abordan desde la prevención del absentismo escolar a la inserción del alumnado con necesidades específicas**

El Gobierno del Principado subvenciona 26 proyectos de asociaciones, oenegés e instituciones privadas sin ánimo de lucro para realizar acciones de compensación educativa que favorezcan la equidad en centros sostenidos con fondos públicos durante el presente curso escolar. La partida habilitada por la Dirección General de Inclusión Educativa y Ordenación asciende a un total de 488.676 euros, distribuidos en dos anualidades, lo que supone un ligero incremento con respecto a la convocatoria anterior.

Los proyectos seleccionados se encuadran en tres modalidades. La primera de ellas, con quince propuestas financiadas, se centra en acciones que promuevan la educación y la mediación intercultural, que prevengan el absentismo escolar o en actividades extraescolares de apoyo, refuerzo educativo y educación no formal.

La segunda modalidad, con nueve proyectos subvencionados, se orienta a la inserción escolar y social del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, que esté escolarizado tanto en centros ordinarios como de educación especial.

Y la última modalidad, que financia otros dos proyectos, promueve actuaciones de mediación y asesoramiento en la planificación del trabajo escolar de alumnado con trastornos de salud que le impidan asistir a su centro educativo, de forma temporal y con un informe médico que lo acredite.

Cuatro criterios de selección

La selección de los proyectos ha seguido cuatro criterios: el grado de elaboración y calidad pedagógica de las propuestas, la coordinación con



las acciones y los programas impulsados por la consejería, la coordinación con los centros de enseñanza y otros servicios socioeducativos y, por último, las necesidades del colectivo al que van dirigidos.

El director general de Inclusión Educativa y Ordenación, David Artime, ha subrayado que la consejería “continúa consolidando el apoyo a estas asociaciones para impulsar proyectos de compensación educativa” y ha anunciado que el primero de los dos pagos a los beneficiarios ha sido ya ordenado.